

Felicitaciones al considerar celebrar el Sacramento del Bautismo a incorporar en la familia de Dios. Nos sentimos honrados de que usted eligió para bautizar a su hijo en la **Iglesia Católica de San Judas**. Por favor, revise cuidadosamente las directrices e información de contacto.

¿QUÉ ES EL BAUTISMO?

Bautismo es un comienzo. El bautismo es el primero de los tres sacramentos de la iniciación en el que un niño se incorpora a Cristo, convirtiéndose en una nueva creación a través del agua y del Espíritu Santo. Es sólo el comienzo de la jornada permanente de la fe. Bautismo es sellado por la confirmación y termina en la Eucaristía.

Después del bautismo, es la responsabilidad de los padres, en su gratitud a Dios y fidelidad al deber que han realizado, para permitir que el niño pueda conocer a Dios, cuyo hijo adoptado se ha convertido a, recibir la confirmación y a participar en la Santa Eucaristía.

Introducción al Rito del bautismo para niños

Bautismo de Infantes es un Acto de Adoración. Como todos los sacramentos, el bautismo es un acto de culto en que toda la iglesia ilumina sus corazones y mentes y cuerpos para Dios. Mediante el rito del bautismo los padres presentan a sus niños para la iniciación en la iglesia. Junto con la comunidad parroquial, que ofrecen alabanza y acción de gracias a Dios por el don de la salvación. Piden a Dios para criar a su hijo de la natural condición humana a la dignidad de un hijo o hija adoptivo de Dios. Por ser uno con Cristo en el bautismo, el niño es liberado del pecado original y unido con la comunidad cristiana.

El bautismo es un evento comunal. Como todos los sacramentos, el bautismo pertenece a toda la iglesia. Se celebra en medio de la comunidad como un signo que llama a todos nosotros para nutrir y cuidar al niño y apoyar a los padres en su tarea fundamental de transmitir la fe de bautismo.

Antes y después de la celebración del Sacramento, el niño tiene derecho al amor y ayuda de la comunidad... es claro que la fe en la cual son bautizados los niños no es la posesión privada de la familia individual, sino que es el tesoro común de la entera iglesia de Cristo.

Introducción al rito del bautismo para niños

Bautismo requiere la fe de los padres, padrinos y la iglesia entera. Para que un bebé sea bautizado, es necesario que:

1. Los padres o al menos uno de los de los padres dar consentimiento, o consentimiento de la persona que legítimamente tiene el lugar de los padres.
2. Una esperanza fundada de que el niño tenga una crianza en la religión católica; Si esa esperanza es deficiente, el bautismo debe retrasarse según los preceptos de la ley después de que los padres sean informados acerca de la razón.

¿Cómo Registrarse y Prepararse para el bautismo? Por favor siga el procedimiento de registro y preparación para el bautismo de su hijo:

1. **Los padres deben ser registrados y activamente contribuyendo a la parroquia mínimo de 6 meses** y deben residir dentro de nuestros límites de la parroquia. Puede obtener la información de la recepcionista de la parroquia.
2. Los padres y los padrinos pueden prepararse para la Instrucción Pre bautismal desde el período de embarazo y o después del nacimiento.
3. Recoja este manual, leerlo y registrarse para catequesis pre bautismal en la oficina parroquial para padres y padrinos viviendo en la localidad.
4. Complete las Formas y proporcione una copia del acta de nacimiento del niño y documentos necesarios (Padrinos necesitan archivos sacramentales de Bautismo, Confirmación y Primera eucaristía si está casado/a; certificado matrimonial de la Iglesia).
5. Una cuota de catequesis pre bautismal de \$25 por pareja o persona y cuota de inscripción y administración para el bautismo se basa en el estatus de miembro. (\$35 para Registrado y Contribuyendo, \$50 Registrado, \$100 para No Registrado).

Nombrando al niño: Tradicionalmente, los niños católicos reciben nombre de un Santo. Esto es un signo exterior que vincula el niño a la comunión de los Santos. La ley de la iglesia no exige que un niño se le dé el nombre de un Santo. Sin embargo, es prohibido un nombre ofensivo para los cristianos, nuestras creencias o forma de vida.

Catequesis Pre bautismal para padres y padrinos: En orden para los padres y la comunidad parroquial celebrar plenamente, es necesaria una cuidadosa planificación y preparación pensativa. Los nuevos padres y los que han tenido un hijo que fue bautizado tres o más años se esperan que participen en la catequesis pre bautismal infantil programado por el equipo de Ministerio Bautismal. Estas sesiones incluyen la discusión sobre el significado del bautismo, los signos y símbolos utilizados en el rito del bautismo y conversación sobre las responsabilidades de los padres y padrinos en la enseñanza de la fe. Los padres y padrinos deben asistir. Aquí es el esquema general de las sesiones y temas que deben ser completadas y un certificado será entregado y valido por 3 años:

PREPARACIÓN PRE-BAUTISMAL.

Las inscripciones para la catequesis están abiertas, si están interesados en tomar esta capacitación solo tienen que venir a la oficina parroquial y pagar una cuota de contribución de \$25 USD por pareja.

Para los padrinos, requerimos copias de los sacramentos. La preparación para el bautismo será a través del Programa en línea "Renacer" <https://formed.org/signup>

Renacer, sesión 1: Una nueva Creación.

Renacer, sesión 2: Entrando en el Ministerio.

Renacer, sesión 3: Continuando la Vida de Gracia.

Cuando usted haya mirado los siguientes 3 videos por cada video, escriba un breve resumen, por persona de manera individual, papa, mama, padrino y madrina (en sus propias palabras) lo pueden escribir en una hoja por cada uno y traerlo a la oficina.

Un párrafo mínimo de cinco reglones que describa cuál fue el elemento más importante y por qué. Esta es algo que llamó su atención y tiene un significado para usted - es lo que "se lleva con usted" sobre el tema en específico.

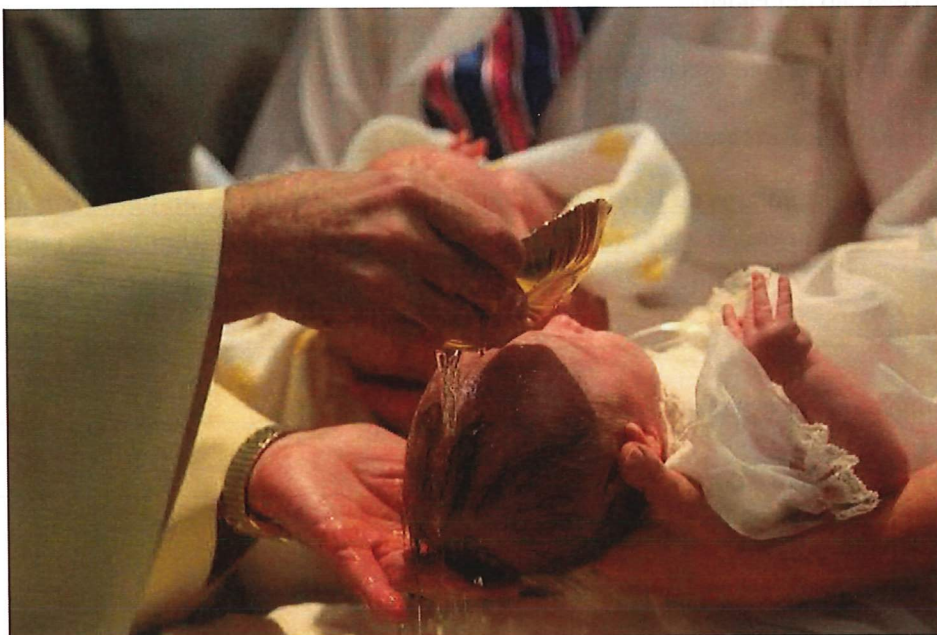
Celebrando el Bautismo:

Los padres deben ser miembros activos y registrados por lo menos seis meses antes de fijar la fecha del bautismo.

Las fechas disponibles para el 2025: Feb. 1 (Ingles), Feb. 8 (Español), Mayo 10 (Ingles 10 am y Español 11 am), Junio 7 (Ingles), Junio 14 (Español), Julio 5 (Ingles), Julio 12 (Español), Agosto 2 (Ingles), Agosto 9 (Español), Sept. 6 (Ingles), Sept. 13 (Español), Oct. 4 (Ingles), Oct. 11 (Español), Nov. 1 (Ingles), Nov. 8 (Español), Dec. 6 (Ingles), Dec. 13 (Español).

El Día de la Celebración del Bautismo:

1. Padres o padrinos deben proporcionar la vela, concha bautismal, toalla y la vela bautismal.
2. Objetos religiosos pueden ser bendecidos después de la celebración del bautismo.
3. En el día del bautismo para la sola familia, los padres y padrinos deben llegar 15 minutos antes de que la ceremonia arriba a la Parroquia para reunirse en los asientos designados y para últimas instrucciones.
4. Fotografía y vídeos deben ser discretos y no pueden distraer la celebración del rito. Sólo se pueden tomar fotos en lugares designados o colocados.



Preguntas acerca del bautismo:

Ms. Ari Saldana (817)-473-6709 a.saldana@stjudemansfieldtx.org

Actualizado 1/10/2024

Debe ser completado por el padrino y su sacerdote para los que no pertenecen a San Judas o traer una carta de buena reputación de su parroquia actualmente.

Certificado para Servir como Padrino de

(Nombre Legal Completo del niño que recibirá el bautismo)

RECONOZCO que el padrino/patrocinador tiene una relación especial con la persona que va a ser bautizado o confirmado. Un padrino/patrocinador sirve como un modelo cristiano que vive para el individuo que él/ella está sirviendo, ya que esa persona es renovada y fortalecida por el poder del Espíritu Santo.

CON ESE ENTENDIMIENTO, yo reconozco que con el fin de servir como un padrino/patrocinador, debo declarar lo siguiente:

- ✚ Soy un católico que ha sido bautizado, recibió la Eucaristía y Confirmación, actualmente está viviendo una vida sacramental (por ejemplo, asistir Misa regularmente, y haciendo el uso del Sacramento de la reconciliación) y no está en una unión irregular o una vida de pecado habitual;
- ✚ Tener al menos 16 años de edad y no ser un padre del candidato;
- ✚ Llevar una vida de fe en armonía con el ministerio que están realizando, y que tiene la intención de realizar el ministerio de un padrino/patrocinador;
- ✚ Dispuesto a asistir a las sesiones que sean necesarias.

Debe presentar este formulario y firmarlo en presencia de su Párroco de su parroquia.

POR ESTE MEDIO ACEPTO estas responsabilidades y testifico que cumplo con los requisitos para servir en el Ministerio de Padrino/Patrocinador:

(Firma del Padrino/Patrocinador)

Fecha

RECONOCIMIENTO POR EL PARROCO DE LA PARROQUIA

POR LO PRESENTE TESTIFICO que: _____

(Nombre legal del padrino)

es un miembro registrado de _____

(Nombre de la Parroquia)

y afirmo que él o ella cumple con todos los requisitos para servir en el Ministerio de Padrino/Patrocinador.

(Firma del Párroco de la Parroquia)

Fecha

Sello de la Parroquia

Debe ser completado por el padrino y su sacerdote para los que no pertenecen a San Judas o traer una carta de buena reputación de su parroquia actualmente.

Certificado para Servir como Madrina de

(Nombre Legal Completo del niño que recibirá el bautismo)

RECONOZCO que in padrino/patrocinador tiene una relación especial con la persona que va a ser bautizado o confirmado. Un padrino/patrocinador sirve como un modelo cristiano que vive para el individuo que él/ella está sirviendo, ya que esa persona es renovada y fortalecida por el poder del Espíritu Santo.

CON ESE ENTENDIMIENTO, yo reconozco que con el fin de server como un padrino/patrocinador, debo declarar lo siguiente:

- † Soy un católico que ha sido bautizado, recibió la Eucaristía y Confirmación, actualmente está viviendo una vida sacramental (por ejemplo, asistir Misa regularmente, y haciendo el uso del Sacramento de la reconciliación) y no está en una unión irregular o una vida de pecado habitual;
- † Tener al menos 16 años de edad y no ser un padre del candidato;
- † Llevar una vida de fe en armonía con el ministerio que están realizando, y que tiene la intención de realizar el ministerio de un padrino/patrocinador;
- † Dispuesto a asistir a las sesiones que sean necesarias.

Debe presenta este formulario y firmarlo en presencia de su Párroco de su parroquia.

POR ESTE MEDIO ACEPTO estas responsabilidades y testifico que cumplo con los requisitos para servir en el Ministerio de Padrino/Patrocinador:

(Firma de la Madrina/Patrocinador)

Fecha

RECONOCIMIENTO POR EL PARROCO DE LA PARROQUIA

POR LO PRESENTE TESTIFICO que: _____

(Nombre legal del padrino)

es un miembro registrado de _____

(Nombre de la Parroquia)

y afirmo que él o ella cumple con todos los requisitos para servir en el Ministerio de Padrino/Patrocinador.

(Firma del Párroco de la Parroquia)

Fecha

Sello de la Parroquia